

El parque eólico de Labraza será el primero en País Vasco con participación ciudadana y pionero en tecnología...

- Aixeindar avanza en la construcción del parque eólico de Labraza, ubicado en el municipio alavés de Oion (País Vasco).



El parque eólico de Labraza será el primero en País Vasco con participación ciudadana y pionero en tecnología medioambiental

<https://elperiodicodelaenergia.com/el-parque-eolico-de-labraza-sera-el-primero-en-pais-vasco-con-participacio...>

Redacción

Miércoles, 04 febrero 2026

Aixeindar, participada por Iberdrola y el EVE, abre a los ciudadanos la posibilidad de participación a través del Crowlending.

La sociedad creada por Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía del Gobierno Vasco para impulsar nuevos proyectos renovables en País Vasco, Aixeindar, avanza en la construcción del parque eólico de Labraza, ubicado en el municipio alavés de Oion.

El parque eólico de Labraza de Aixeindar será el primero en País Vasco con participación ciudadana y pionero en tecnología medioambiental

Aixeindar abre a los ciudadanos la posibilidad de participación a través del Crowlending. El **Crowlending** es un tipo de financiación colaborativa colectiva que favorece que los inversores obtengan una rápida rentabilidad con intereses de lo generado en el parque eólico. En una primera fase, está dirigido a los vecinos de Oion y la Rioja Alavesa.

De esta manera, el parque eólico de Labraza proporcionará un beneficio social que permitirá a los alaveses convertirse en propietarios del parque, formando parte de la inversión económica del proyecto y obteniendo una rentabilidad atractiva mientras se impulsa la transición hacia un modelo energético más sostenible.

Además, los términos municipales de Labraza y Barriobusto contarán con una tarifa especial de precios de energía, una vez la infraestructura renovable esté en marcha.

El proyecto renovable que se proyecta en el término municipal de Oion, impulsado por la sociedad participada por Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía, se encuentra ya en ejecución y en su construcción no se circulará ni pasará por Labraza.

El proyecto, que se encuentra ya en construcción, utilizará las más avanzadas tecnologías en protección medioambiental. Así, en el traslado de sus palas, se utilizará tecnología **Blade Lifter**, pionera en Europa, que utiliza la inclinación de la pala para hacer su transporte más sencillo.

A través de un elevador hidráulico, la pala se eleva, alcanzando una inclinación de unos 65 grados, o incluso se gira, para evitar el efecto vela del viento, facilitando así circular por carreteras estrechas, con curvas cerradas o incluso por núcleos urbanos. Este sistema de inclinación de las palas durante el transporte reduce el impacto medioambiental, evitando modificaciones en el trazado de carreteras. Las obras del proyecto tendrán acceso de materiales y equipos desde la carretera de Campezo (Álava) a Genevilla, accediendo por los viales del parque eólico existente en Aguilar de Codés (Navarra).

El proyecto eólico de País Vasco

El parque eólico de Labraza se convertirá en el primero que se pone en marcha en País Vasco desde 2006 y lo hará con una **inversión** de 59 millones de euros, en una operación que supone un espaldarazo para la cadena de suministro de la industria eólica vasca, sector en el que País Vasco es líder en el mercado.

Se han adjudicado las obras a la firma navarra ECAY, los **aerogeneradores a Siemens-Gamesa** y la ampliación de la subestación de evacuación a la ingeniería EDS, ambas firmas vascas; el proyecto no requiere línea de evacuación ya que se utiliza una ya existente que conecta con la red eléctrica (REE) en Laguardia.

La instalación de este parque eólico de 40MW supone incrementar la potencia eólica instalada actual de País Vasco en un 26%, pasar de 155 MW a 193 MW. Una vez en funcionamiento, producirá anualmente 99.679 MWh que abastecerán mediante energía renovable a 30.000 hogares y evitará la emisión a la atmósfera de 16.300 tCO2.

Este **proyecto**, de 40 MW de potencia, se convierte así en la primera instalación eólica que generará energía 100% verde que se pondrá en marcha en País Vasco desde 2006. Ubicada en Álava, en las Juntas Administrativas de Labraza y Barriobusto (Oion), se sumará a la capacidad eólica instalada en la actualidad en País Vasco. Iberdrola distribuye 143 MW de los 153 MW totales que hay en País Vasco en sus cuatro parques eólicos de Euskadi: Oiz, Elgea, Urkilla y Badaia.

Beneficios para la ciudadanía local

El parque eólico de Labraza prevé la creación de hasta 90 empleos, fundamentalmente locales, durante la fase de construcción, y va más allá en el impacto positivo y beneficios para los municipios, para sus vecinos y vecinas y para las empresas que cercanas a la **infraestructura renovable**.

La **instalación** del parque eólico supondrá para las arcas municipales un **ingreso inicial de alrededor de 1,2 millones de euros** con el inicio de las obras y de unos ingresos recurrentes del entorno de 230.000 euros anuales en concepto de impuestos y cánones.

Medidas especiales para el cuidado del medio ambiente

El parque eólico Labraza tiene en cuenta diferentes e innovadoras medidas de protección de avifauna y la biodiversidad como:

Instalación de dispositivos de detección de avifauna sensible y parada de aerogeneradores.

Restauración paisajística e integración ambiental de un talud instalando un “jardín vertical”.

Integración paisajística, mediante tratamiento de envejecimiento natural de la roca.

Restauración vegetal con recuperación de Hábitats de Interés Comunitario.

Colaboración público-privada para la transición energética y el cambio climático

El desarrollo de esta instalación representa una de las primeras actuaciones de la sociedad constituida por Iberdrola y el Ente Vasco de la Energía (EVE) para impulsar nuevos proyectos renovables en País Vasco. Aixear dar es un ejemplo de la colaboración público-privada y pone de relieve la apuesta de ambos socios en la transición energética y las energías renovables.

Este proyecto se alinea con los objetivos, entre otros, de la Estrategia Energética de Euskadi 2030 y la Ley de Transición Energética y Cambio Climático con el fin de reforzar la apuesta por las renovables y responder a los compromisos establecidos en el **Acuerdo de París** . País Vasco tiene entre sus **objetivos** triplicar la potencia de energía renovable para el 2030, pasando de los 350 megavatios que tenemos hoy a 900 MW en el 2028.

Para alcanzar dichos objetivos, el Gobierno Vasco mediante el Ente Vasco de la Energía, co-invertirá en parques renovables, tanto eólicos como fotovoltaicos, que cumplan las siguientes condiciones, siguiendo el “modelo EVE”:

Que haya suficiente sol o viento.

Que supongan el menor impacto medioambiental de acuerdo con los criterios técnicos.

Que tengan infraestructura eléctrica de evacuación o “enchufe” cercano.

Que el parque sea económicamente rentable y viable.